



**PLATAFORMA ELECTORAL DEL  
PARTIDO PARA PARTICIPAR EN EL  
PROCESO ELECTORAL LOCAL  
ORDINARIO 2020 - 2021.**

En el Partido Acción Nacional estamos conscientes de que el ejercicio de gobierno es la oportunidad para reafirmar nuestra vocación humanista, la cual se apoya en principios como el de la solidaridad, la subsidiariedad, el respeto a la persona humana y el bien común, mismos que orientan nuestras políticas en materia de administración pública. Los gobiernos emanados del Partido Acción Nacional son transparentes, honestos, profesionales, con identidad propia y con un fuerte compromiso social.

En el Partido Acción Nacional nos queda claro que el municipio es la célula básica del federalismo, no podemos hablar de un verdadero desarrollo sin considerar políticas adecuadas y enfocadas al ámbito municipal. El Partido Acción Nacional siempre se ha ocupado por impulsar un municipio libre y por promover nuevas prácticas de gobierno como lo son la transparencia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, la generación de más oportunidades de desarrollo para los habitantes, en resumen, por el bien común, por trabajar fuertemente para acabar con el rezago en que vivimos, contribuyendo de esta manera, en la formación de ciudadanos responsables, con libertad de elección y conocimiento de sus derechos y obligaciones.

El Partido Acción Nacional pretende, con esta plataforma, refrendar su compromiso con los ciudadanos, y, a través de sus ejes principales, estaremos encaminados hacia el bien común. De lo que se trata es de tener una serie de propuestas realistas y viables dirigidas a los habitantes del municipio para el periodo 2021-2024.

El México de hoy enfrenta diversos desafíos: la crisis generada por un crecimiento nulo de la economía; una pandemia propiciada por el Covid-19, que, además de elevar la cantidad de defunciones ha dejado en claro las carencias que se viven en el sector salud; graves problemas de seguridad pública; una falta de inversión y la consecuente pérdida de empleos; aunado a la anterior, temas como el del combate a la corrupción se han quedado rezagados, en resumen una transformación prometida pero que no ha sido cumplida.

En el marco de esa fallida transformación, que lo único que ha hecho es concentrar el poder en una sola persona, las políticas públicas municipales cobran una mayor relevancia, he ahí la importancia de esta plataforma, la cual se compone por estos ejes:

- I. Desarrollo económico y Bienestar social
- II. Medio ambiente y recursos naturales
- III. Gobierno, democracia y participación ciudadana
- IV. Seguridad y Estado de derecho
- V. Transparencia y Combate a la corrupción

El documento se integra de múltiples propuestas que fueron generadas por diversas actividades en donde la ciudadanía y nuestra militancia participaron con sus aportaciones, en este sentido han contribuido al fortalecimiento de ideas que van directo a solucionar desde los problemas sociales más básicos, hasta las necesidades más complejas.

Sin duda Quintana Roo es un estado heterogéneo en sus necesidades y requiere, por lo tanto, acciones que contengan los elementos necesarios para atender las demandas de la población. En todos los municipios el problema de la inseguridad propiciada por la delincuencia ha repuntado, sin embargo, en los municipios de Solidaridad, Benito Juárez y Othón P. Blanco este tema representa un reto mucho mayor y que por ende es primordial atender.

Por otro lado, en municipios como José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas, la erradicación de la pobreza, la generación de empleos, de infraestructura son demandas que deben continuar siendo atendidas.

Sin duda que Benito Juárez y Solidaridad requieren también de atender y generar políticas dirigidas a la regulación adecuada del turismo, de la imagen urbana y principalmente hacia la efectividad de los servicios públicos, dado el crecimiento demográfico acelerado de ambos municipios.

Nos queda claro que la pandemia generada por el Covid-19 ha impactado sobremanera en todos los municipios, generando no sólo problemas de salud sino también de desempleo e incremento en la cantidad de crímenes cometidos al carecer el ciudadano de un ingreso seguro. Crear políticas públicas en materia de seguridad, salud y empleo deben ser prioridad.

La heterogeneidad de problemas la encontramos también en municipios como Othón P. Blanco, que enfrenta una severa crisis no sólo política sino económica derivada de una desproporcional irresponsabilidad del actual gobierno municipal en su administración y que, por ende, requiere de la aplicación de medidas inmediatas que detengan la situación que se vive actualmente. A ello se le suma la alta marginación que viven sus comunidades y las pocas oportunidades de empleo que hay, limitándose únicamente a las que el gobierno proporciona.

Municipios como Tulum, Bacalar, y más recientemente Puerto Morelos, requieren del apoyo político y económico principalmente para poder crecer, ya que son municipios en franca expansión sociopolítica y económica. Su marco legal deberá ser adecuado y la inversión en infraestructura y la aplicación de programas sociales y políticas públicas en materia de turismo –entre otros- son los principales elementos a atender.

Finalmente, Isla Mujeres y Cozumel, que por su particularidad requieren de programas y políticas específicas por su condición de islas, tampoco están ajenos a las necesidades de infraestructura, principalmente aquella que tiene relación directa con el turismo, ya que ambas mantienen una línea directa relacionada a ese sector.

Sin embargo, y ante esta situación heterogénea de necesidades que tienen todos los municipios del estado, debemos reconocer que existen necesidades homogéneas que bien vale la pena señalar y, más aún, atender. En primer lugar, la transparencia y la rendición de cuentas. Los gobiernos no pueden continuar ejerciendo el erario si el ciudadano no conoce en qué, cómo y cuándo se ejerce

ese presupuesto que reciben las instituciones y que es producto del pago de sus impuestos.

Por otro lado, el empleo es uno de los principales retos para todo gobernante. Incrementar la oferta sobre la demanda ha sido siempre el mayor objetivo. A ello se le suma también la creación de las condiciones igualitarias para ambos géneros en el acceso a un trabajo y a un sueldo.

Los recursos naturales representan la columna vertebral de la generación de empleos. De ahí se obtiene la materia prima para la inversión de capital y, por ende, de la generación de una buena parte de los empleos directos e indirectos en la entidad. Su cuidado, preservación y sustentabilidad debe ser considerada como una política estatal prioritaria, en donde el municipio y el estado aseguren su explotación de manera ordenada, legal y duradera para que las generaciones futuras puedan disfrutar también de los mismos. La contaminación del manto freático, lagunas, ríos y mangle en la entidad son producto de la irresponsabilidad humana y de una falta grave no sólo de conciencia sino de legalidad. Para ello, se tiene como fin establecer medidas legales para su protección y preservación.

La atención a sectores importantes como los jóvenes, quienes representan el motor de la economía y el aseguramiento de la permanencia de las generaciones futuras. Su formación, preparación y el otorgamiento de oportunidades para evitar su destrucción temprana, son elementos que deben tenerse muy en cuenta puesto que el futuro exitoso de un estado dependerá de la capacidad que tengan las generaciones venideras para enfrentar los retos subsecuentes.

La salud, por otra parte, no puede soslayarse si se busca atender a diversos sectores sociales y al mismo tiempo combatir problemas comunes como el hambre, las enfermedades y las malas condiciones humanas en cómo viven los habitantes. La salud debe ser un tema prioritario, la actual pandemia nos lo ha dejado muy claro, pero, no sólo se trata de dotar de infraestructura adecuada sino también de una oportuna dotación de medicamentos y recursos materiales médicos para el

desarrollo del trabajo de los hospitales. Aunado a ello, las medidas preventivas resultan ser el mejor medicamento para evitar problemas de salud, y en este sentido, debemos establecer reglas claras de convivencia en el marco de esta nueva normalidad.

Los retos son múltiples y complejos, pero ninguno de ellos es irrealizable, uniendo los esfuerzos, respetando nuestras diferencias y complementando nuestras capacidades estamos seguros de cambiar y empezar a escribir una historia de la que nos podamos sentir orgullosos como quintanarroenses.

Es por ello que te presentamos una serie de propuestas viables en nuestra Plataforma Electoral Municipal 2021-2024, mismas que tienen como finalidad construir y consolidar un estado de Quintana Roo más próspero y justo, a través del fortalecimiento municipal.

Con nuestra plataforma reafirmamos nuestra vocación municipalista, creemos firmemente que hay que fortalecer este nivel de gobierno, que es el más cercano a las personas y que por lo tanto es el que mejor interpreta y atiende sus necesidades.

Nuestras propuestas buscan construir municipios más competitivos, incluyentes y ambientalmente responsables, con gobiernos que sustenten sus acciones en el respeto a la dignidad de la persona e impulso a la familia; basados en un sistema humanista, innovador y eficaz, como lo demandan los quintanarroenses.

Esta Plataforma es el resultado de un diagnóstico municipal; recaba las propuestas y demandas de la militancia y de la ciudadanía en los diferentes sectores de la sociedad, además de rescatar nuestras mejores propuestas de plataformas pasadas.

## **I. Desarrollo económico y Bienestar social**

Nuestra propuesta se encamina a construir un municipio próspero, en el que todos los habitantes disfrutemos de los beneficios de una economía fuerte, sin poner en riesgo el equilibrio ecológico y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales. Centrando nuestra estrategia hacia un desarrollo innovador que nos permita asegurar un crecimiento económico sostenido.

Un municipio seguro y lleno de oportunidades, donde el desarrollo se promueva de manera integral y sustentable; donde se aprovechen las potencialidades locales para fortalecer la producción, comercio y turismo de alta calidad.

Nuestros Gobiernos Municipales emprenderán acciones encaminadas a diseñar las estrategias necesarias para atraer inversiones y consolidar la planta productiva. Fincando nuevas y mejores oportunidades para los habitantes.

Ante la actual crisis generada por la pandemia, proponemos soluciones viables para proteger el empleo y el bolsillo de las familias quintanarroenses. Queremos que los ciudadanos puedan vivir en mejores condiciones, y para ello es necesario que se tomen las mejores decisiones en materia económica a fin de mantener y reforzar la estabilidad que nos permita el auténtico desarrollo y crecimiento económico de nuestros municipios, a partir del bienestar de cada una de sus familias.

Para lograr un desarrollo económico sustentable es necesario integrar la economía ambiental a la economía tradicional, pues es en el ámbito local donde pueden aprovecharse las fortalezas competitivas en pro del desarrollo, innovando y generando oportunidades económicas que fortalezcan al municipio. Por eso proponemos:

## **IMPULSO AL DESARROLLO Y GENERACION DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS**

1. Emprenderemos acciones para generar desarrollo económico en nuestros municipios, consolidando sus liderazgos en la prestación de servicios,

generación de cultura, desarrollo comercial, industrial, agropecuaria y turística, atendiendo la vocación productiva de cada uno de ellos.

2. Impulsaremos el desarrollo económico del municipio por medio de obra pública productiva.
3. Impulsaremos proyectos de inversión intermunicipal, para ser más competitivos y fortalecer la economía regional.
4. Incentivaremos a las instituciones educativas de nivel superior para que diseñen proyectos estratégicos territoriales, abarcando aspectos de seguridad alimentaria, nutrición, ahorro, créditos, comercialización y cuidado ambiental.
5. Impulsaremos la actividad emprendedora y el trabajo productivo mediante capacitación continua, asistencia técnica, tecnológica y estímulos tanto en actividades industriales, artesanales y de servicio.
6. Gestionaremos recursos para estimular a las empresas para la contratación de jóvenes, mujeres, adultos en plenitud y personas discapacitadas.
7. Fomentaremos entre todos los habitantes el espíritu de hospitalidad para crear buena imagen entre el turismo que visite a los municipios.
8. Capacitaremos al personal del municipio para brindar atención al turismo como conocimiento de los atractivos turísticos y descripción anecdótica de sitios de interés
9. Promoveremos y gestionaremos el financiamiento de programas federales y estatales para el desarrollo de proyectos productivos.
10. Articularemos a los sectores productivos por medio de redes de negocios.



11. Propondremos un enfoque de economía solidaria para generar cooperación entre las comunidades y así hacerlas más fuertes y competitivas.
12. Trabajaremos con los gobiernos federal y estatal, así como con los diversos grupos empresariales para la elaboración y seguimiento de planes estratégicos que fomenten la economía en cada municipio, con el objetivo de promover la inversión nacional y extranjera.

### **RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS**

13. Impulsaremos una política de simplificación y eficiencia en la recaudación de impuestos municipales, con el objetivo de ofrecer mejores servicios públicos.
14. Haremos un uso responsable del gasto público para que se convierta en una herramienta efectiva para reducir la pobreza y la marginación; y así, disminuir la brecha de desigualdad entre los habitantes del municipio.
15. Estimularemos la Participación Ciudadana en los procesos de toma de decisiones del gobierno municipal, a través de la implementación de presupuestos participativos, evaluación del gasto por parte de la ciudadanía para garantizar un impacto favorable en todos los habitantes del municipio.

### **GENERACION DE EMPLEOS Y MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO**

16. Contribuiremos para que la ocupación de mujeres se desarrolle en condiciones de equidad, con alternativas y horarios flexibles en el sector formal, promoviendo paralelamente la creación de estancias infantiles cercanas a sus centros de trabajo, y la capacitación en los nuevos sectores de empleo.

17. Promover desde las leyes, la cooperación y colaboración entre el gobierno y el sector privado, a efecto de otorgar créditos a las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que busquen modelos de autoempleo, para mejorar sus condiciones de vida.
18. Combatiremos toda forma de discriminación laboral, anteponiendo la realización plena de los trabajadores en sus actividades para generar una mayor productividad.
19. Gestionaremos empleos con flexibilidad de horarios, periodos de prueba y capacitación para jóvenes y mujeres, incentivando el programa del primer empleo.
20. Apoyaremos el emprendimiento de la juventud, a través de estímulos financieros, impulsando así la activación económica, el autoempleo y la generación de empleos.
21. Realizaremos acciones orientadas a la inserción, permanencia y capacitación en el trabajo de los adultos mayores.
22. Promoveremos la atracción de inversiones nacionales y/o extranjeras que permiten la contratación de mano de obra local.
23. Crearemos programas laborales de capacitación que impulsen el desarrollo de nuevas y múltiples habilidades que permitan mantener actualizados a los trabajadores en nuevas técnicas y tecnología productiva.

## **FOMENTO AL CAMPO**

24. Gestionaremos ante las instancias superiores de gobierno y el sector privado, apoyo crediticio para hacer más productivo el sector rural, apoyando la vocación económica y agrícola de las tierras.

25. Fomentaremos la rotación de cultivos en zonas agrícolas, para evitar que la tierra se dañe con la siembra del mismo producto por periodos largos, procurando la diversificación en la producción de alimentos.
26. Brindaremos capacitación para la creación y sostenimiento de empresas rurales, a través de intermediarios financieros rurales que formen parte de la cadena productiva.
27. Contribuiremos a la tecnificación del campo, utilizando ejemplos de éxito, nacionales e internacionales y tomando en cuenta las vocaciones económicas de las distintas zonas rurales.
28. Se crearán mecanismos para que los productores vendan directamente a los comercializadores sin intermediarios oportunistas y voraces.
29. Fomentaremos programas de micro-créditos para los campesinos.
30. Vigilaremos que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesiten, con transparencia y fiscalización.
31. Revisaremos las leyes y reglamentos que regulan los asentamientos. Se actualizará y respetará el Plan de Desarrollo Municipal.
32. Favoreceremos la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías fácilmente accesibles, que ayuden a mejorar el nivel de vida de la familia campesina.

## **MIPYMES**

33. Promoveremos la creación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas MiPyMES, con el apoyo coordinado de otros órdenes de gobierno,

instituciones privadas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas.

34. Crear unidades de inteligencia de mercado, con el objeto de darle mayor esperanza de vida a las MiPyMES de reciente creación.
35. Crearemos esquemas de incentivos de deducibilidad a las prestaciones sociales en las MiPyMES.
36. Desarrollaremos un ambiente microeconómico, fomentando el auto empleo, empresas familiares y sociales, priorizando la capacitación en oficios y profesionalización técnica, mediante convenios de colaboración con instituciones de educación técnica y formación para el trabajo industrial, lo cual nos llevará a crear bolsas de prestadores de servicios para oficios que nos llevarán a impulsar el empleo.
37. Estimularemos la actitud emprendedora y el trabajo productivo a pequeña escala a través de redes gestoras y comercializadoras de particulares, en actividades industriales, artesanales y de servicios.
38. Impulsaremos programas de asesoría e incubación de empresas y proyectos productivos para el desarrollo de las familias. Se premiarán a las empresas familiares sustentables.
39. Nos coordinaremos con los gobiernos estatal y federal para apoyar a las MiPyMES en financiamiento, acompañamiento, y estímulo de sinergias, evitando duplicidades y generando alianzas con los sectores privado y académico.
40. Apoyaremos a la producción artesanal y la de pequeñas empresas con asistencia técnica, tecnológica y capacitación continua.

41. Gestionaremos recursos para fomentar el autoempleo entre los jóvenes, las mujeres, los adultos en plenitud y las personas discapacitadas, buscando que estos recursos se entreguen con programas transparentes y fiscalizados.
42. Buscaremos acuerdos y firmaremos convenios con dependencias federales y estatales, para fomentar el empleo en los sectores productivos de las comunidades.
43. Realizaremos con las instituciones de formación para el trabajo industrial, educación técnica, los institutos tecnológicos, las universidades y las universidades tecnológicas; convenios de colaboración para la profesionalización técnica y de oficios.
44. Crearemos mecanismos o incentivos para que las pequeñas y medianas empresas tengan mayor participación en las cadenas de valor con la entrada en vigor del nuevo tratado comercial (T-MEC), con Estados Unidos y Canadá.
45. Promoveremos programas para la simplificación y agilización de trámites a empresas; además de regularizar a las empresas que se encuentran fuera de la ley.
46. Facilitaremos la apertura de negocios simplificando los trámites para incentivar la inversión en los municipios y combatiendo la corrupción

## **TURISMO**

47. Promoveremos el turismo ecológico, cultural, de bienestar y salud, de jubilados, de aventura y de historia a partir de la realidad de nuestro municipio.

48. Estableceremos programas que identifiquen y revitalicen los puntos de interés turístico del municipio, tales como zonas arqueológicas, históricas, naturales y patrimoniales.
49. Promoveremos eventos especiales que permitan aprovechar el potencial turístico del municipio. Cuando sea posible, convertiremos estos eventos en intermunicipales y regionales.
50. Estableceremos procedimientos adecuados para que la información turística provoque el impacto deseado y propicie el incremento de estancia en ocupación habitacional, así como el consumo de bienes y la utilización de servicios locales, lo que generará el incremento sustancial en la derrama económica.
51. Generaremos condiciones para crear una alianza de promoción turística con los municipios vecinos e impulsar un servicio turístico de calidad.
52. Participaremos en la capacitación del personal que labora en el sector turismo, en temas de civismo, economía, historia, antropología y cultura general.
53. Incentivaremos el aumento de los servicios turísticos a través del financiamiento a pequeñas y medianas empresas, incluyendo a comunidades indígenas que en conjunto conformen nuevas asociaciones prestadoras de servicios.
54. Revisaremos el Bando Municipal para aumentar sanciones a quienes modifiquen o violenten fachadas, murales, estatuas u otros elementos urbanos.

55. Generaremos condiciones para que el municipio ofrezca a sus visitantes un servicio turístico de calidad, comenzando por la limpieza y conservación del municipio.
56. Coordinaremos acciones con el sector privado, las universidades y otros organismos para fomentar el turismo cultural y no sólo el de playas.

### **APOYO A LA FAMILIA**

57. Implementaremos una política de fortalecimiento y apoyo a la familia, a través de la profesionalización e incremento presupuestal del DIF Municipal.
58. Impulsaremos escuelas de padres para la comunidad educativa, en horarios flexibles.
59. Promoveremos, junto a los docentes y padres de familia, talleres de valores cívicos y éticos para padres e hijos, así como la formación de hábitos y actitudes para apoyar su desarrollo humano.
60. Promoveremos talleres y cursos en las comunidades, para enseñar formas de administración efectiva de los recursos y organización de la economía doméstica, comunitaria y de cooperación.
61. Articularemos incentivos para la educación, la salud y la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en pobreza urbana o rural.
62. Incrementaremos recursos del DIF municipal para lograr que se desempeñe con mayor eficiencia y cumpla con sus objetivos en beneficio de las familias.
63. Fomentaremos a través de los medios escritos y electrónicos existentes en el municipio, el respeto a la vida y a la familia, y enalteceremos la dignidad humana.

64. Por medio de programas desarrollados en coordinación con el DIF, promoveremos mecanismos que ayuden a la unión familiar a través del respeto e impulso de cada uno de sus miembros, y de manera especial trabajaremos en la comunicación entre padres e hijos.
65. Reforzaremos el trabajo del DIF encaminado no sólo a la asistencia social, sino al fortalecimiento del desarrollo integral de la familia a través de programas de prevención y formación de hábitos y valores que generen su bienestar.
66. 11. Brindaremos información acerca de planificación familiar y paternidad responsable y generaremos acuerdos de colaboración con instituciones sociales y A. C. s que se dediquen a estos temas.
67. Promoveremos una cultura de equidad dentro de las familias para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.

## **JUVENTUD Y DEPORTE**

68. Implementaremos programas de formación, orientación y prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes sobre una sexualidad responsable y afectiva, como parte de la plenitud personal, en coordinación y colaboración con los padres de familia.
69. Crearemos mecanismos para otorgar apoyos económicos y capacitación técnica con el propósito de que los jóvenes inicien su propio negocio y se vinculen al desarrollo de su comunidad.
70. Impulsaremos acciones y programas dirigidos a la inserción laboral de los jóvenes en las empresas privadas e instituciones públicas. Además de impulsar un programa municipal de trabajo juvenil comunitario.



71. Crearemos un Fondo de Desarrollo Municipal para la infraestructura juvenil, cuyo objetivo será destinar recursos a determinadas comunidades para proyectos de infraestructura, en beneficio de los jóvenes (centros juveniles, centros deportivos y culturales), que fortalezcan la recreación, la cultura y la participación juvenil en el rescate de su comunidad.
72. Empezaremos acciones de promoción y diseño de programas para el impulso de la participación de los jóvenes en el cuidado de su salud, y de las personas que forman parte de su entorno familiar, con un enfoque preventivo y con énfasis en la adopción de estilos de vida más saludables.
73. Fomentaremos la creación de una bolsa de trabajo en donde se oferten empleos de medio tiempo que permitan a los jóvenes estudiantes coordinar ambas actividades.
74. Impulsaremos y gestionaremos programas para la atención y rehabilitación de los jóvenes con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros trastornos, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno estatal y federal; poniendo especial atención en la promoción del deporte, la cultura y las actividades recreativas.
75. Con el apoyo del gobierno federal, llevaremos a cabo campañas en las comunidades y escuelas para prevenir toda forma de violencia juvenil, incluida la extorsión, chantaje y/o amenaza, contra las mujeres, derivada de información o contenidos en formato digital".
76. Implementaremos mecanismos para identificar a jóvenes de alto potencial intelectual, artístico y deportivo para encauzarlos hacia programas de estudios avanzados, o deportivos de alto rendimiento, incluyendo aquellos que viven en zonas marginadas.

77. Fortaleceremos o crearemos el Instituto Municipal del Deporte y, a través de este, fomentaremos programas integrales para el desarrollo de habilidades físicas de niños, jóvenes, adultos, personas con alguna discapacidad, y personas de la tercera edad.
78. Apoyaremos la formación de ligas deportivas municipales, que recibirán recursos de acuerdo a sus logros, organización y transparencia.
79. Llevaremos a cabo la construcción, conservación y mantenimiento de unidades deportivas y recreativas que integren al individuo positivamente a la sociedad.
80. Crearemos ciclo-pistas y fomentaremos el uso de la bicicleta, buscaremos generar con la sociedad clubes ciclistas, se organizarán concursos, rutas y días ciclistas.
81. Fomentaremos la creación de clubes y ligas de fútbol, basquetbol y natación, para los niños y jóvenes con capacidades diferentes que les permita mantenerse activos y que sirva para su rehabilitación.
82. Fomentaremos convenios entre empresas privadas e instituciones educativas, con el fin de que la juventud tenga la oportunidad de hacer prácticas mediante pasantías o por medio de la creación de proyectos educativos dentro de las mismas empresas.

### **IMPULSO A LA MUJER**

83. Crearemos mecanismos para dar un mayor impulso a la presencia de mujeres en los órganos de toma de decisiones del gobierno municipal, en las empresas y en las organizaciones de la sociedad civil en general.

84. Apoyaremos a las campañas, a nivel nacional, que promuevan el respeto a las mujeres en la vía pública, estableciendo mecanismos de denuncia expedita y sanción a las faltas de respeto contra ellas.
85. Fortaleceremos los apoyos para madres jóvenes y embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada.
86. Promoveremos la equidad entre mujeres y varones para generar igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional y personal.
87. Promoveremos la creación del Instituto Municipal de la Mujer que realice acciones a favor de las mujeres y proteja su integridad.
88. Proyectaremos a las mujeres a fin de que tengan una intervención más amplia en la vida pública, por medio del fortalecimiento de sus habilidades, conocimientos y liderazgo.
89. Adoptaremos medidas concretas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en sus distintas manifestaciones difundiendo campañas permanentes que promuevan su integridad física y moral.
90. Desarrollaremos mecanismos institucionales formales y cambios culturales en la sociedad para que se generen mayores oportunidades de acceso por parte de las mujeres a los puestos de responsabilidad pública.
91. Fomentaremos la participación de las mujeres en el diseño, ejecución y seguimiento de políticas, planes y programas del gobierno municipal.

92. Instrumentaremos programas y mecanismos que fomenten y fortalezcan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la no discriminación, en el ámbito laboral y la ampliación de opciones productivas para las mujeres.

### **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

93. Crearemos las condiciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal a espacios físicos, educativos, culturales y recreativos, servicios públicos, medios de transporte, tecnologías de la información para que las personas con discapacidad se incorporen a las actividades cotidianas de su edad.

94. Promoveremos campañas de dignificación, atención y respeto a las personas con discapacidad y su incorporación a actividades productivas.

95. Impulsaremos acciones y programas que promuevan el ingreso de personas con discapacidad al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como la adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

### **NIÑEZ**

96. Conscientes de la importancia que tiene la salud de los quintanarroenses durante la primera infancia, a través del Programa Pediatra de Cabecera, gestionaremos recursos y firmaremos convenios para brindar la oportunidad de que los padres puedan elegir un pediatra que brinde atención durante los primeros 6 años de vida a sus hijos.

97. Eliminaremos la desnutrición infantil, a través del Programa Primeros 6 Años para lograr una vida plena, a través del cual, por medio de la gestión de apoyos y firma de convenios, brindaremos una correcta atención médica y nutricional durante la primera infancia para lograr el sano crecimiento y desarrollo de la niñez.

## **ADULTOS MAYORES**

98. Apoyaremos decididamente al adulto mayor y se fomentará una cultura que revalore la vejez. Se integrarán las residencias de adultos mayores a los programas culturales y deportivos del Ayuntamiento. Se reglamentarán adecuadamente, y con una visión humanista, los descuentos y excepciones de ciertos pagos.

99. Otorgaremos una Pensión Alimentaria y Económica a los Adultos Mayores que se encuentren en situaciones de pobreza y alta vulnerabilidad social.

## **II. Medio ambiente y recursos naturales**

La situación general del medio ambiente en los municipios de nuestro Estado es grave y en diversas zonas, alarmante. Cada vez hay menos bosques debido a la tala clandestina, el mangle se ha visto devastado en aras de la construcción de hoteles o infraestructura turística, las aguas se encuentran sumamente contaminadas debido a que en ellas se vierten aguas residuales, y la basura, en algunos municipios, se sigue depositando a cielo abierto sin ningún manejo ecológico sustentable.

En Acción Nacional tenemos claro que la crisis climática es uno de los mayores problemas que enfrenta la humanidad, y que México debe cumplir con sus compromisos internacionales y con la parte que le corresponde para encarar el reto. Somos conscientes de que nuestro país debe acelerar las medidas para mejorar la calidad del aire en las grandes urbes; la captación, tratamiento y reuso del agua; el manejo integral de los residuos (basura); así como impulsar la economía circular y revertir la deforestación de nuestros bosques y selvas, mediante medidas efectivas y no populistas, como el programa "Sembrando Vida" del presidente de la república. En el cuidado del medio ambiente, tenemos presente, asimismo, que una de las medidas urgentes es la de la protección de las especies en peligro de extinción,

Ante esta realidad Acción Nacional tiene una visión de largo plazo para generar progreso y sustentabilidad, estamos plenamente convencidos que el desarrollo de un municipio debe estar ligado a su cuidado ambiental. Por ello, planteamos con claridad y firmeza nuestro compromiso con la preservación y defensa del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales que la actividad del hombre ha consumido, para garantizar una vida digna a las presentes y futuras generaciones. Por eso Acción Nacional llevará a cabo las siguientes acciones:

### **MANEJO Y TRATAMIENTO RESPONSABLE DE RESIDUOS**

100. Implementar políticas públicas de manejo integral de residuos mediante el impulso a la economía circular, que reduzca la generación de residuos, y busque utilizar los existentes como materia prima.
101. Haremos un manejo responsable de los residuos, procurando su reciclaje y que los que se confinen sean sólo en rellenos sanitarios.
102. Implementaremos sistemas eficientes de recolección de basura.
103. Procuraremos la construcción del relleno sanitario municipal o intermunicipal que cuente con las normas internacionales para la protección de aguas subterráneas y la atmósfera, promoviendo plantas separadoras de residuos.
104. Erradicaremos los tiraderos de basura clandestinos mediante la vigilancia constante de predios baldíos y promoviendo su denuncia entre la población.
105. Analizaremos nuevas tecnologías en el manejo integral de residuos sólidos, que reduzcan el impacto ambiental y sean sustentables.

106. Obligaremos a los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (industrias, comercios y mercados), a contar con un Plan de Manejo y Recuperación de Materiales.
107. Estableceremos impuestos al uso de combustibles fósiles y a la emisión de gases de efecto invernadero por parte de las empresas, ya sean públicas o privadas. Y estableceremos incentivos fiscales a las empresas que sustituyan el uso de combustibles fósiles por energías limpias.
108. Impulsar una política municipal para facilitar la adquisición de fotoceldas de uso doméstico y a las MiPyMEs, como una forma de apoyar la economía familiar y la transición energética del país.
109. Fomentaremos la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles estimulando a comunidades, instituciones educativas y empresas que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.
110. Nos coordinaremos con la federación, en el tema de residuos, contribuyendo en su política de más residuos para el reciclaje, aprovechamiento energético y menos residuos a la disposición final, que ayuden a la recuperación de suelos, disminución de la contaminación y control de la generación de emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero).
111. Promoveremos Programas de recolección de baterías, mediante la colocación de contenedores en espacios y edificios públicos y el acondicionamiento de los camiones de recolección de basura, evitando así la contaminación del suelo y del agua.
112. Impulsaremos en coordinación con la iniciativa privada, la disposición, tratamiento y reutilización de los neumáticos desechados, con el objetivo de evitar focos de contaminación y enfermedades; además de promover fuentes de ingreso para la población.

## **GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA**

113. Implementaremos el Programa Respuesta Inmediata en Reparación de Fugas de Agua y Baches, por medio del cual, se detendrá la fuga de agua y la reparación total, dentro de 24 horas, a todos los reportes recibidos por parte de la ciudadanía.
114. Promoveremos campañas de concientización y ahorro en el uso de agua potable.
115. Promoveremos la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales. Se obligará a todos los nuevos desarrollos habitacionales, comerciales e industriales, a construirlas y operarlas.
116. Impulsaremos la construcción de plantas de tratamiento, procurando el uso de aguas tratadas en los servicios públicos municipales.
117. Desde el ámbito municipal impulsaremos una gestión integral del agua, para su mejor aprovechamiento humano y productivo, garantizando su correcta distribución, haciéndola accesible, fomentando una cultura para su cuidado.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA AMBIENTAL**

118. Fortaleceremos la participación ciudadana en acciones que procuren el cuidado ambiental a través de la creación de redes que contribuyan a la generación de una cultura de consumo sustentable.
119. Fomentaremos la coordinación entre autoridades y vecinos para la construcción y conservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, escuelas, camellones, señalización de calles y rutas, entre otros, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la imagen urbana del municipio.



120. Nos coordinaremos con instituciones educativas y con el servicio militar para realizar tareas de atención, conservación, recuperación y restauración del medio ambiente y su entorno urbano.
121. Fortaleceremos la participación ciudadana a través de la difusión de información y la invitación a participar en acciones específicas para el cuidado del medio ambiente.
122. Promoveremos la difusión de leyes, reglamentos y normas ambientales de los diferentes niveles de gobierno, además se generarán programas de información y educación continua sobre el medio ambiente, a través de módulos y brigadas ambientales. Dentro de estos programas se realizarán foros de educación ambiental en las comunidades, para fomentar el cuidado del medio ambiente.
123. Estimularemos el fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario que favorezca la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales, de los que depende en gran medida la calidad de vida.
124. Involucraremos a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente y estimularemos su esfuerzo.

## **CUIDADO DEL AIRE**

125. Promoveremos la mejora del transporte público para que sea moderno, rápido ecológico y seguro, y así reducir el uso de vehículos particulares.
126. Mejoraremos las vialidades y sincronizaremos los semáforos en los municipios urbanos para reducir el tiempo de tránsito y por ende el uso del automóvil.

127. Promoveremos la creación y aplicación de programas preventivos de contaminación, provocada por industrias y vehículos.

## **REHABILITACIÓN DEL SUELO**

128. Promoveremos la realización de diagnósticos sobre problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.
129. Promoveremos la realización de acciones permanentes para el control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes inadecuados que degraden el suelo.
130. Promoveremos, en coordinación con instituciones educativas y asociaciones civiles, campañas de reforestación con especies adecuadas al clima y suelo en el municipio.
131. Gestionaremos apoyos de la iniciativa privada y del gobierno estatal y federal para financiar e incentivar proyectos locales de reforestación y de captación de agua de lluvia.
132. Reforestaremos la tierra con especies nativas, apropiadas a las distintas zonas ecológicas y acorde con los cambios en las tendencias climáticas, cuidando también la reforestación de las zonas urbanas.
133. Vigilaremos los bosques y selvas con el objetivo de evitar la tala clandestina y los incendios forestales.

## **AHORRO DE ENERGÍA**

134. Implementaremos un Programa para que en las casas se instalen y se utilicen calentadores solares de agua, para colaborar en el ahorro de

energía y contribuir con el medio ambiente a través de la reducción de emisiones de bióxido de carbono a la atmósfera.

135. Impulsaremos una política municipal para facilitar la adquisición de fotoceldas de uso doméstico y a las MiPyMEs, como una forma de apoyar la economía familiar y la transición energética del país.
136. Mejoraremos gradualmente el alumbrado público, sustituyéndolo donde este dañado e instalándolo donde no se cuente con este servicio.
137. Impulsaremos programas que incentiven el consumo eficiente de la energía en industrias, residencias, establecimientos comerciales y edificios de gobierno.
138. Fortaleceremos el uso de prácticas sustentables, que incluyan el ahorro de energía y uso racional de los demás recursos en las instalaciones públicas del gobierno municipal.
139. En los Planes de Desarrollo Urbano Municipal se proyectarán a corto y largo plazos el uso de suelo y el crecimiento ordenado y armónico del municipio y zona metropolitana, así mismo se preverá la problemática de vialidad, transporte, vivienda, desarrollo comercial e industrial, áreas verdes, recreativas y deportivas, centros cívicos, bibliotecas y escuelas, que permitan una interacción social propicia y favorable.
140. Fomentaremos la producción agropecuaria sustentable, incentivando proyectos productivos de granjas o criaderos de diversas especies, contribuyendo a evitar la sobreexplotación y lograr con ello el equilibrio.
141. Pugnaremos para que las autoridades estatales y federales inviertan en infraestructura que beneficie directamente a nuestras comunidades indígenas en proyectos como captación de agua de lluvia,

aprovechamiento sustentable de recursos naturales, plantaciones comerciales de bosques, etc.

### **III. Gobierno, democracia y participación ciudadana**

En Acción Nacional creemos que el desarrollo y consolidación de las Instituciones es un factor indispensable para el desempeño de un buen gobierno. La construcción de éste es un requisito fundamental para el desarrollo económico y social. Su funcionamiento está basado en la calidad del servicio, la participación ciudadana, la conducta ética y combate a la corrupción, así como en la transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, queremos un Municipio con instituciones fuertes, autónomas y eficientes en las que todos podamos confiar. Seremos un gobierno cercano a la sociedad, un gobierno plenamente respetuoso de la legalidad, de las instituciones, honesto, transparente, eficaz, y, sobre todo, un gobierno plenamente consciente de su misión de promover el estado de derecho, como base para alcanzar un municipio con seguridad y solidez institucional.

Nuestras acciones estarán encaminadas a fortalecer y profesionalizar las instituciones para brindar un servicio público municipal óptimo, atención expedita y garantía de seguridad, en sus bienes y en sus personas, a los habitantes y sus familias. Los objetivos fundamentales serán salvaguardar la integridad y los derechos de los ciudadanos, así como preservar el orden y las libertades en nuestro municipio.

Para construir un municipio sólido Acción Nacional encabezará un gobierno municipal incluyente y cercano a la gente, que promueva la participación de la sociedad civil y se conduzca con responsabilidad, transparencia y eficiencia administrativa en la actividad gubernamental.

En este orden de ideas, gobernaremos con responsabilidad y calidad, manteniendo finanzas públicas sanas, siendo fiscalmente responsable, jurídicamente ordenado, promotores de la cultura de transparencia y el acceso a la información. Impulsaremos un sistema de profesionalización de los servidores públicos, por procesos de mejora continua, tecnificado y con internet. En este sentido, y para lograr nuestros objetivos impulsaremos las siguientes acciones:

### **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y EFICAZ**

142. Realizaremos las modificaciones legales pertinentes para garantizar el apego irrestricto a la legalidad en el nombramiento y designación del funcionariado público, a efecto de que los perfiles propuestos cuenten con las aptitudes técnicas requeridas, y no incurran en conflictos de interés.
143. Crearemos los manuales administrativos de organización y procedimientos, para delimitar claramente funciones y atribuciones de cada dependencia y funcionario.
144. implementaremos acciones responsables a favor del medio ambiente, tales como ahorro de energía eléctrica, ahorro y reciclaje del papel, ahorro y uso eficiente del agua, entre otras.
145. Promulgaremos con todo el personal, la difusión de valores y la adopción de un código de ética del servidor público municipal que será la directriz de nuestro actuar diario.
146. Promoveremos la generación del Plan Municipal de Desarrollo que incluya una visión de largo plazo y la seguridad patrimonial de las familias.
147. Invertiremos más en infraestructura de prestación de servicios digitales, y mejorar los convenios entre el sector público y privado con concesiones y licitaciones transparentes que fomenten la competencia y la democratización del servicio.

148. Elaboraremos y actualizaremos los reglamentos con una visión integral del municipio, acorde a las realidades actuales, que contemple aspectos como el de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal, organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo de la sociedad municipal.

149. Promoveremos la difusión de los reglamentos y Bando Municipal para que estos puedan ser accesibles a los ciudadanos.

150. Haremos un manejo responsable y prudente de la deuda pública, evitando que ésta sea excesiva.

#### **RELACIONES INTERMUNICIPALES**

151. Promoveremos la creación de organismos intermunicipales para la coordinación de acciones que impacten su desarrollo.

152. Promoveremos la asociación de ayuntamientos rurales para el intercambio de experiencias, tecnología e información.

#### **GOBIERNO PARTICIPATIVO**

153. Fortaleceremos las relaciones de los Ayuntamientos con organismos de la sociedad civil.

154. Buscaremos que la sociedad, mediante el Consejo de Planeación Municipal participe en la solución de problemas de su comunidad y evalúe el avance de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal, fijando los mecanismos para que la administración ejecute los acuerdos de dicho consejo.

155. Invitaremos a especialistas, a las universidades, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, etc. a que colaboren directamente con el Ayuntamiento en la elaboración de planes y proyectos.
156. Promoveremos la creación y funcionamiento de consejos y asociaciones vecinales en barrios, comunidades, colonias y unidades habitacionales donde no existan.
157. Convocaremos periódicamente a la sociedad civil, a los organismos y cámaras de los diversos sectores productivos así como a las instituciones educativas públicas y privadas a la realización de foros de participación social para integrar el proyecto de desarrollo socio-económico municipal.
158. Generaremos un Sistema de Participación Ciudadana en el municipio con la finalidad de incorporar a los ciudadanos en el ejercicio de gobierno que promueva y apoye la recuperación de la confianza en el gobierno y propicie la organización social.
159. Impulsaremos la realización de programas como "Sábados Comunitarios", "Miércoles Ciudadano en tu Colonia" en el que se sumen los esfuerzos de los vecinos y de los funcionarios para trabajar de manera conjunta en la mejora del entorno social comunitario.
160. Impulsaremos el trabajo de "asociaciones civiles" para que estas realicen actividades de contacto, trabajo y desarrollo de la comunidad, buscando no sólo la participación ciudadana y continuidad de acciones exitosas sino también eliminar cargas excesivas en la operación municipal.
161. Organizaremos la instalación de instancias ciudadanas que vigilen, permanentemente, las acciones de los servidores públicos.

## **FINANZAS SANAS**

162. Crearemos una estrategia de mejora en la recaudación, creando sistemas de incentivos y rifas a los contribuyentes cumplidos, concediendo un trato preferencial a madres solteras, pensionados, jubilados, personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad.
163. Ampliaremos la base de contribuyentes y actualizaremos el catastro con valores unitarios reales, buscando en todo momento tener autonomía para el financiamiento de las actividades municipales.
164. Actualizaremos los padrones de contribuyentes que permitan mantener la equidad y proporcionalidad en la recaudación de los impuestos.
165. Actualizaremos y mejoraremos los procedimientos y condiciones para que los contribuyentes cumplan oportunamente. Esto repercutirá en un aumento del ingreso y mejor prestación de servicios.
166. Premiaremos la eficiencia en el pago del impuesto predial, comprometiéndonos a que lo que se recaude se aplicará directamente en beneficio de la misma localidad o colonia en su caso.
167. Promoveremos campañas para concientizar a los ciudadanos de la importancia del pago del impuesto predial y del servicio de agua potable.

#### **IV. SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO**

La seguridad es factor clave y determinante para mejorar la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos. Es por ello que en Acción Nacional, en materia de Seguridad Pública, consideramos que es imperativo salvaguardar la integridad y derechos de las personas, garantizando la libertad y respeto a los derechos humanos para asegurar el orden, la paz pública, y la convivencia social. Para este fin se requiere contar con una policía organizada, preparada, disciplinada, bien pagada y con alto sentido del deber y de lealtad, fomentando la participación ciudadana para la prevención de delitos.



Nuestros esfuerzos estarán dirigidos a salvaguardar el orden y brindar seguridad para todos a través de un servicio ético, confiable, disciplinado y con alto sentido humano de responsabilidad en la aplicación de las leyes y reglamentos. Planteamos alternativas de solución con un enfoque preventivo e involucrando activamente a la ciudadanía.

Bajo el orden actual, la democracia, el desarrollo humano y la prosperidad en condiciones de mayor equidad social están gravemente amenazadas por la ausencia de un efectivo imperio de la ley y del orden que permita la convivencia armónica entre los ciudadanos del municipio, por lo anterior, tenemos como objetivo el garantizar la paz y dar un verdadero sentido de seguridad a las familias y a las personas en su integridad física y en su patrimonio. Unificar esfuerzos, utilizar la tecnología adecuada e impulsar la participación ciudadana en materia de seguridad es una obligación impostergable. Por eso, proponemos las siguientes acciones:

#### **FOMENTO DE LA LEGALIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO**

168. Regresaremos al municipio a un Estado de Derecho en donde las normas y las instituciones sean aplicadas y respetadas por todos, empezando por las propias autoridades.
169. Realizaremos una campaña para fortalecer la cultura de la legalidad en coordinación con el gobierno estatal y federal, la sociedad civil y las instituciones educativas, elaborando y difundiendo una Guía Práctica para toda la población, sobre el funcionamiento de las instituciones públicas, las obligaciones de los servidores públicos, los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
170. Desarrollaremos acciones que ayuden a prevenir el delito y la mitigación de los efectos de la violencia, en especial la violencia contra las mujeres.

171. Profesionalizaremos a los agentes policiacos municipales en sus respectivas áreas para que den un servicio de calidad a los ciudadanos.
172. Impulsaremos un concepto denominado policía vecinal en el que los propios ciudadanos sean corresponsables de su propia seguridad.
173. Fomentaremos la cultura de la denuncia, difundiendo en medios impresos, digitales y a través de los comités regionales de evaluación en materia de seguridad pública, la forma de realizar denuncias de competencia federal, estatal y municipal.
174. Pondremos a disposición de los ciudadanos líneas telefónicas para la denuncia anónima de los ciudadanos.
175. Dignificaremos la labor policial en todos los sentidos partiendo del incentivo económico.

## **SEGURIDAD EN LAS CALLES Y AVENIDAS**

176. Nos coordinaremos con gobiernos municipales vecinos para impulsar políticas intermunicipales que preserven la seguridad pública en los espacios de conexión territorial.
177. Implementaremos un programa de cultura vial, con el objetivo de hacer más práctico el conocimiento de la reglamentación e infracciones vigentes en la materia para evitar el abuso de los policías de tránsito. Además de concientizar a los conductores en el control de la velocidad y fomentando una cultura de educación y cuidado vial.
178. Repararemos e instalaremos luminarias públicas, para salvaguardar la integridad patrimonial y física de los ciudadanos.
179. Aumentaremos la vigilancia en las cercanías de escuelas que inhiba la presencia de narcomenudistas y explotadores de menores.

180. Utilizaremos sistemas de geo-posicionamiento satelital en unidades de policía e instalaremos videocámaras en los principales cruces del municipio.
181. Crearemos una central de monitoreo de las cámaras de vigilancia que se instalarán en el territorio municipal para brindar mayor seguridad a los ciudadanos y así mismo supervisar la actuación de los policías.
182. Conformaremos el cuerpo de policía de acción inmediata para casos de secuestro, violación, robos, emergencias y en general, casos que requieran de una pronta intervención policiaca.
183. Estableceremos mecanismos que garanticen la seguridad de las mujeres en los diversos espacios, así como en el transporte público y privado.
184. Estableceremos campañas municipales en favor de un genuino Estado de Derecho y de control a la impunidad, como mecanismos para favorecer nuestra democracia, la seguridad, la inversión, la creación de empleos y la calidad de vida, entre otros.

## **TRANSPORTE PÚBLICO SEGURO**

185. Gestionaremos ante el Gobierno del Estado que se realicen acciones para regularizar y evitar la circulación de un número incontrolado de vehículos que brindan servicio de taxi sin concesión, "piratas", lo cual genera delincuencia para los usuarios y los operadores.
186. Pediremos al Gobierno del Estado que lleve a cabo un reordenamiento del transporte público que contemple; la revisión y en su caso reubicación de bases y brindar a los usuarios y peatones una mejor calidad en el servicio; regularizaremos las paradas de ascenso y descenso en avenidas principales y dignificaremos los paraderos transformándolos en lugares limpios, seguros, alumbrados y agradables que faciliten el abordaje de los usuarios.

187. Implementaremos el Programa Grúa Amiga que brindará atención sin costo a los conductores de transporte público que se encuentren varados por descompostura para que se puedan trasladar a un lugar donde no provoquen caos vial dentro del perímetro donde se quedó el vehículo.

## **PROTECCIÓN CIVIL**

188. Generaremos y actualizaremos, en su caso, los Planes de Protección Civil Municipales o crearemos mecanismos de actualización permanente del Atlas de Riesgos Municipal.

189. Ante la desaparición del Fonden, crearemos la Unidad Municipal de Protección Civil, equipándola para atender los desastres naturales y contingencias.

190. Promoveremos la coordinación intermunicipal en servicios de emergencia para lograr al máximo la solidaridad y el aprovechamiento de recursos en caso de desastres.

## **IV. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

El gobierno federal nos prometió una transformación que daría resultados positivos inmediatos en temas torales como la economía, la seguridad y el combate a la corrupción, entre otros. Temas en los que le ha quedado a deber a los mexicanos.

Nos queda claro que los resultados no se darán de la noche a la mañana, que las políticas públicas, pero sobre todo sus resultados, implican un proceso, sin embargo, no sólo no ha habido una transformación sino que incluso hemos visto un retroceso, en el cual pelagra la sociedad, el ciudadano, claro ejemplo de ello es la seguridad, y es que el crimen día con día va en aumento, no basta con frases ocurrentes para combatir a la delincuencia y a la corrupción, hay que pasar de la teoría a la praxis, del decir al hacer, en resumen, aplicar la ley, y es que lo que el ciudadano quiere son resultados tangibles, y es ahí donde ha quedado a deber

esta transformación fallida, donde el combate a la corrupción sólo se ha quedado en el discurso, porque en la realidad hemos sido testigos de sendos casos en donde no se transparenta la procedencia de recursos, en donde esos recursos son desviados, en donde hay adjudicación directa de obra pública cuando esta debería ser licitada, en donde hay rifas que no son rifas, en donde hay gente con antecedentes turbios, integrando el gabinete, etc. En todo caso, hemos sido testigos de que la corrupción aún persiste, por ello, Acción Nacional, con miras a combatir esa corrupción propone lo siguiente:

### **COMBATE A LA CORRUPCION**

191. Promoveremos la denuncia ciudadana en prácticas de corrupción.
  
192. Estableceremos la figura de moción de censura ciudadana contra las personas del servicio público encargadas de combatir la corrupción, ante evidencias de que la toleran, no la castigan o actúan de manera selectiva o por consigna.
  
193. Estableceremos un instituto ciudadano para la revisión de la trayectoria y currículo de todos los que ejerzan un cargo en la administración pública municipal.
  
194. Promoveremos la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del ejercicio del gasto público en el municipio.
  
195. Establecer la figura de auditorías externas y contralorías sociales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

### **TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

196. Transparencia en los procesos de licitación y adjudicación de la obra pública del municipio, sobre todo en la ejecución de la misma.

197. Migrar hacia un modelo de rendición de cuentas y transparencia vía medios digitales; que sea en tiempo real, y no de manera posterior a la ejecución de los actos de autoridad.
198. Daremos eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios, sobre todo en las áreas de mayor manejo de recursos públicos como son obras públicas y tesorerías.
199. Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del ejercicio del gasto público municipal.
200. Fomentaremos la cultura de la transparencia mediante campañas a fin de establecer una cultura que implica un proceso más largo pero con resultados sustentables.
201. Promoveremos, a través de medios masivos y/o alternativos de comunicación, las acciones del gobierno municipal, lo que permitirá mantener informada permanentemente a la población.
202. Mantendremos actualizadas y con información veraz y oportuna las fracciones que en materia de transparencia le competen al municipio en su calidad de sujeto obligado.
203. Reduiremos el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de acceso a la información y a las del ejercicio de los derechos ARCO que los ciudadanos tramiten ante el municipio.
204. Vigilaremos que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesiten, con transparencia y fiscalización.